PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

CONSTANCIA DE REGISTRO

N° 472 - 2020 **-200-MINAGRI-PLANCOVID19**

La persona jurídica: REGION CUSCO PLAN MERISS INKA ; identificada con RUC: 20140266575 ; dedicada a la(s) actividad(es):

Procesos de siembra, instalación de conductores (e instalación de riego) ;

ha cumplido con el registro de datos y los siguientes documentos[1]:

1) "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo"

2) Declaración Jurada firmada

El Ministerio de Agricultura y Riego habilita[2] a REGION CUSCO PLAN MERISS INKA ; para proceder con el registro en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud – MINSA.

La presente constancia faculta el desplazamiento de los trabajadores, así como el transporte de los insumos y/o productos ligados a su actividad.

La Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas darán las facilidades para el cumplimiento del presente documento

Lima, 29 de mayo de 2020

---

[1] La empresa es responsable de la veracidad de la información reportada, bajo declaración jurada.

[2] La información reportada está sujeta a revisión posterior por parte del Ministerio de Agricultura y Riego, así como por las entidades de fiscalización, según corresponda.